

EXP-UNC: 0016/160/2013

Córdoba,

01 SEP 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Xilenia María Carreras DNI N° 32.876.664 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Xilenia María Carreras DNI N° 32.876.664 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Reconocimiento del propio cuerpo, agentividad y destrezas narrativas: un estudio exploratorio sobre aquellas competencias asociadas con el desarrollo de la "vivencia de mismidad", según consta en la RD N° 1139/2014;

Que presenta los certificados de aprobación y los programa de los siguientes cursos: Encrucijadas en el diagnostico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades; Autismo y TEA, Abordaje cognitivo conductual; Filosofía de la mente: Enfoques y controversias clásicos y actuales; Paquete estadístico SPSS – Primer nivel; Fundamentos de análisis estadístico, graficación de datos y usos de paquetes estadísticos informáticos;

Que el Comité Asesor de la Carrera resuelve que se acrediten los cursos Encrucijadas en el diagnostico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades; Filosofía de la mente: Enfoques y controversias clásicos y actuales como cursos específicos de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Xilenia María Carreras DNI N° 32.876.664 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico I	Encrucijadas en el diagnostico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades	Aprobado	50 hs	05/01/15	UNC
Curso Específico II	Filosofía de la mente: Enfoques y controversias clásicos y actuales	10 (diez)	40 hs	28/12/16	UNC

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1426

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA